

EDITORIAL

Plan Estratégico

Los extremeños llevamos sólo unos años autogestionándonos el cuidado de nuestra salud, pero en este corto espacio de tiempo, hemos sabido tomar las decisiones oportunas para atajar los problemas derivados de un importante déficit -estructural, organizativo y de recursos- del que partimos en enero de 2002 cuando la Junta de Extremadura asumió las competencias en materia sanitaria.

La expresión práctica de este esfuerzo de todos, ha venido propiciando una nueva realidad del panorama sanitario de nuestra comunidad, encontrándonos de manera objetiva en estos momentos con respecto a buen número de parámetros en posiciones privilegiadas en el contexto nacional.

El denso conjunto de actuaciones llevadas a cabo en este periodo, no es fruto de la casualidad ni de la improvisación, sino consecuencia del reconocimiento y de la aplicación de todos los principios de nuestro Sistema Nacional de Salud, de la Ley de Salud de Extremadura y del análisis riguroso y de planificación estratégica expresada en los respectivos Planes de Salud 2001-2004 y 2005-2008 y su aplicación operativa.

Si bien los avances conseguidos han sido significativos, se hace imprescindible entender que el proceso de cambio ha de ser permanente, y por tanto, hemos de continuar la tarea de modernización y adaptación, introduciendo innovación, para dar respuesta a las demandas generadas por los ciudadanos y los profesionales.

En este empeño, y ante la necesidad detectada de incorporar en nuestra organización herramientas de planificación operativas que permitan a los profesionales y a los ciudadanos participar en el recorrido del camino trazado, el Servicio Extremeño de Salud se ha dotado del Plan Estratégico 2005-2008, compendio de las líneas de actuación que marcan la ruta a seguir por la organización en los próximos años y su correspondiente desarrollo. Dicho documento es el resultado del análisis y reflexión de casi cien profesionales del sistema que han trabajado concienzudamente para extraer de su experiencia los aspectos claves para un futuro inmediato y plasmar en un documento "la hoja de ruta de nuestra organización".

La primera de las cinco grandes líneas del documento reconoce a los ciudadanos como verdaderos protagonistas y valedores del Sistema Sanitario Público de Extremadura, su mejora de la salud debe ser compatible con una atención integral a la persona, que permita satisfacer sus expectativas y necesidades, pero a su vez, se fomente su participación e implicación responsable en su Sistema Sanitario.

Los profesionales, constituyen otro de los grandes apartados, haciendo hincapié en su implicación a través de su participación y de la mejora de sus competencias y capacidades, de manera que se consiga un alto grado de satisfacción entre los mismos que sin duda, permitirá alcanzar mayores niveles de eficiencia en nuestra organización.

La calidad total o global, representa otro pilar básico de actuación. El Plan Marco de Calidad 2005-2008 de la Consejería de Sanidad y Consumo supone un elemento referencial y de apoyo básico.

Avanzar y consolidar aquellas actuaciones que se han mostrado eficaces en la gestión de los recursos, a través de la innovación e integración de los mismos constituye otra de las áreas claves de actuación.

La quinta gran línea de desarrollo estratégico se refiere a la eficiencia de la organización. Tomando como base el criterio de que como servicio público, el Servicio Extremeño de Salud debe garantizar y compatibilizar una atención sanitaria de calidad y con una demanda cada vez mayor de servicios, con los recursos que dispone para ello.

En definitiva, el Plan Estratégico del Servicio Extremeño de Salud nos da a conocer a todos, qué es lo que somos y qué es lo que queremos ser, y cuáles son las actuaciones que debemos realizar para mejorar la salud de los extremeños.

TRIBUNA



Carmen Moya García

Delegada del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas

Nuevos retos del Plan Nacional de Drogas

En julio de 2005 se cumplieron 20 años de la creación del Plan Nacional sobre Drogas (PNSD), aniversario que permite a las instituciones que lo integran, organizar una serie de actos para reflexionar sobre la transformación de la sociedad española en este tiempo y sobre los nuevos retos que plantea el fenómeno de las drogas.

Dentro de estos actos, se enmarca el seminario que celebramos en Mérida, en colaboración con la Junta de Extremadura. En él se han abordado los nuevos retos que deben afrontar las ONG dedicadas a las drogodependencias en un contexto muy diferente al de hace veinte años, tanto en la actitud hacia drogas, como en los nuevos patrones de consumo. En este encuentro se puso de manifiesto que los extremeños se encuentran a la vanguardia en los programas de prevención y abordaje de las drogodependencias y su trabajo cuenta con el respaldo del conjunto social.

El PNSD surge en un escenario bien distinto al que nos enfrentamos en este momento. Se crea para dar respuesta al grave problema sanitario y social del consumo de drogas en nuestro país en la década de los ochenta, centrado en aquellos momentos en la heroína, como droga paradigmática. En 1985 las drogas constituían uno de los problemas que más preocupaban a los españoles, quienes asociaban el consumo de heroína a marginación, delincuencia y muerte. La aparición del VIH/Sida y su propagación entre heroinómanos que compartían jeringuillas vino a complicar una situación que ocasionó estragos en toda una generación.

En estos veinte años, el país ha alcanzado importantes logros en la lucha contra las drogas, gracias al importante esfuerzo presupuestario y a la puesta en marcha de una Estrategia Nacional sobre Drogas respaldada por todos los grupos parlamentarios, que cuenta con profesionales de gran nivel científico y una amplia red asistencial integrada por un total de 509 centros ambulatorios, 52 unidades de desintoxicación hospitalaria y 116 comunidades terapéuticas.

Pese a ello, debemos mejorar, especialmente en el ámbito de la prevención y la sensibilización social, ejes fundamentales del Plan de Acción 2005-2008 que, con 68 medidas, ha empezado a aplicarse por parte de los planes autonómicos, corporaciones locales y ONG.

Hoy, el cannabis es la droga de mayor

consumo y su uso entre los más jóvenes se ha duplicado en los últimos diez años. La heroína ha sido sustituida por sustancias como el cannabis, la cocaína o el éxtasis, combinadas entre sí o mezcladas con alcohol y tabaco. También ha cambiado el consumo. Estamos ante consumidores cada vez más jóvenes, perfectamente integrados, que consumen con fines recreativos y socializantes, para quienes estos consumos son actos triviales cuyos riesgos desdeñan, pese a disponer de más información que nunca. Además, las drogas ya no es problema prioritario para la sociedad, y su percepción del riesgo ha descendido bastante.

Estamos en un nuevo escenario que requiere nuevas respuestas. Entre los retos, destaca la necesidad de potenciar el protagonismo de los profesionales sanitarios en el abordaje de las drogodependencias. Muchos de ellos vienen trabajando desde hace tiempo y su labor merece todo nuestro reconocimiento. Por ello, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas trabaja para implicarlos de forma directa, especialmente en Atención Primaria, en la prevención y detección precoz. Esta implicación, materializada en grupo de trabajo, es posible gracias a la complicidad encontrada en los profesionales de Primaria, que han mostrado su deseo de participar en esta tarea y con los que estamos terminando de perfilar un plan de formación en drogodependencias.

Paralelamente, hemos constituido la Comisión Clínica, que ha realizado ya un primer informe sobre los efectos del cannabis en la salud de los consumidores. Se trata de un estudio sumamente riguroso, basado en la evidencia científica, cuyas conclusiones servirán de apoyo a muchos de los profesionales sanitarios.

No quisiera concluir sin hacer una mención expresa a nuestra decisión de impulsar la investigación básica, clínica y epidemiológica en el ámbito de las drogodependencias. Luchar contra las drogodependencias requiere mejorar el conocimiento científico sobre los efectos de las sustancias psicoactivas. Aprovecho la oportunidad que me brinda esta tribuna, para animar a todos los profesionales a iniciarse en el campo de la investigación en drogodependencias o a continuar con la tarea emprendida. Su trabajo, que revertirá en beneficio de la sociedad, contará en todo momento con nuestro apoyo.

LA VIÑETA



José Antonio Mateos Pombero